



En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLIX y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 3, 4 apartado A fracciones I, VIII y XXVII, 5 apartado B fracción II inciso a, 23 fracción II y 43 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-034-2026, relativa a la adquisición de diversos bienes, solicitados por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propositiones
SAFIN-EST-034-2026	15/julio/2026 14:00 horas	(1) \$704.00 (2) \$4,106.00	20/julio/2026 09:00 horas	27/julio/2026 09:00 horas

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad
1	Pieza	Camisa táctica manga larga color negro.	400
2	Pieza	Pantalón táctico color negro.	400
3	Pieza	Playera cuello redondo, manga corta color negro.	400
	Pieza	Playera tipo polo, manga corta color negro.	400
4	Pieza	Gorra tipo beisbolera.	400
5	Par	Botas color negro.	400
6	Pieza	Cinturón táctico color negro.	400
7	Pieza	Binoculares de visión nocturna.	12
8	Pieza	Binoculares HD con clip para celular.	10
9	Pieza	Casco balístico nivel III-A	60
10	Pieza	Chaleco balístico nivel III-A con placas balísticas nivel IV.	60
11	Pieza	Chaleco táctico anti-puntas.	107
12	Pieza	Esposas de manos.	200
13	Pieza	Grilletes de pies y manos.	51
14	Pieza	Inhibidor de señal de espectro radioeléctrico.	1

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible en la página de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, a través del siguiente enlace: <https://safin.campeche.gob.mx/convocatorias>, en tanto que las bases de la licitación, así como los diversos actos derivados del presente procedimiento, se llevarán a cabo en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2026 -



Francisco de Campeche, Campeche; teléfono 981-81-19200, ext. 33616; para mayor información, enviar correo electrónico a licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx

- El registro y venta de bases podrá realizarse en las oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente, ubicadas en esta ciudad y en las Cabeceras Municipales del Estado, o través de la Institución de Crédito autorizada por internet CONTRIBUNET, por medio del link: <https://miportal-siaf.seafi.campeche.gob.mx/> página oficial del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI); para este último, deberá considerar un tiempo de hasta 72 horas para el reflejo del pago. En cualquiera de los supuestos, deberán considerar la fecha y hora establecida en la presente convocatoria.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Los bienes correspondientes a las partidas de la 1 a la 13, serán pagados contra entrega recepción de la totalidad de los mismos, todos por partida; en tanto que, el bien correspondiente a la partida 14, será pagado mediante dos parcialidades, la primera corresponde al 50% del monto total ofertado, y el 50% restante se pagará contra entrega recepción de la totalidad de los mismos; a satisfacción del "Estado", previa entrega de facturas, recepción a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita "El Estado".
- Plazo máximo de entrega: Los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo para las partidas de la 1 a la 6, de 60 (sesenta) días hábiles; para las partidas de la 7 a la 13, de 53 (cincuenta y tres) días hábiles; y, para la partida 14, de 38 (treinta y ocho) días naturales; todos contados a partir del día siguiente a la firma del contrato correspondiente.

San Francisco de Campeche, Cam., a 09 de julio de 2026

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración, Finanzas y Planeación

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2026